



ENTREVISTA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ Ministra presidenta de la SCJN

"CADA PODER DEBE CUIDAR LEGITIMIDAD DE SUS PROCESOS"

La reforma judicial y la tómbola cambiarán el proyecto de vida de integrantes del PJ que querían hacer carrera en el ramo, que se venían capacitando por décadas, expresa

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que se conocieron diversas inconsistencias en las listas de aspirantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, aseguró que los demás poderes deben hacerse cargo de la legitimidad de sus procesos en la sección de candidatos judiciales.

En contraste, afirma con contundencia que el Poder Judicial ha cumplido con lo que marca la Constitución, al establecer reglas para garantizar la idoneidad de los aspirantes bajo principios de máxima transparencia.

"Se integró un Comité de Evaluación, que estableció sus reglas para garantizar la idoneidad de aquellos que pretenden ocupar los muy diversos cargos que existen en la Judicatura federal. Además, se ha cumplido con un principio de máxima transparencia desde un inicio del proceso. Los otros poderes supongo que se harán cargo de la legitimidad de sus respectivos procesos", aseguró en entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL.

Previo a que presente su segundo y último informe de actividades al frente del Poder Judicial de la Federación, la ministra Piña señaló que la reforma judicial y la "tómbola", para elegir los cargos de la primera elección de juzgadores sepultaron miles de carreras judiciales.

"La reforma judicial y la tómbola cambiará proyectos de vida de muchas juezas, jueces, magistradas y magistrados y, en general, de funcionarios del Poder Judicial federal que habían decidido formarse a través de la carrera judicial.

"Estamos hablando de miles de personas que se venían capacitando desde hace décadas a partir de la propia evolución de los derechos humanos en nuestro país", dijo.

La ministra Piña Hernández consideró que sólo el tiempo nos revelará los verdaderos efectos que tendrán los pasados cambios constitucionales al sistema judicial.

"Estamos frente a un experimento a nivel internacional. Sólo el tiempo nos revelará si realmente se logró construir un sistema que garantice, de mejor manera, los derechos de las y los mexicanos".

La juzgadora aseguró que con los elementos que existen en el derecho comparado, y a partir de los principios que rigen en México y en el mundo, el funcionamiento de las judicaturas independientes y la elección de juzgadores implicará "la politización de la judicatura y, a mi parecer, la afectación a la independencia judicial, pero como ya dije, sólo el tiempo lo dirá".

Afirmó que la tómbola fue el método que eligieron los legisladores, pero éste nunca fue considerado como una opción por parte del Poder Judicial para elegir jueces.

"Yo sigo sosteniendo que elegir jueces por tómbola, dejando a un lado la carrera judicial implica un retroceso a la impartición de justicia en nuestro país".



Soy mexicana y mi mayor deseo es que a México le vaya bien. Estimo que, en un ejercicio de honestidad, lo cierto es que no sabemos qué sucederá con este experimento internacional"

¿Morena podría apoderarse del Poder Judicial?

—"El peligro de la captura de un Poder Judicial por parte de una fuerza política o un partido político ha sido alertado por académicos, expertos, organizaciones e incluso instancias internacionales como la ONU. Es



Estamos frente a un experimento a nivel internacional. Sólo el tiempo nos revelará si realmente se logró construir un sistema que garantice los derechos de las y los mexicanos”

una de las alertas que se han señalado de manera reiterada como una práctica antidemocrática que redundará en la afectación de los derechos de quienes demandan justicia e inclusive puede tener un impacto en la certeza jurídica de quienes quieran invertir en nuestro país

o en acuerdos comerciales de los que somos parte”.

La presidenta de la SJCN afirmó que a partir de ciertos elementos de Derecho comparado y con base en su experiencia, la implementación de la reforma en junio de 2025 será compleja precisamente por la pérdida del expertise que implica la eliminación de la carrera judicial y los exámenes de oposición.

“Soy mexicana y mi mayor deseo es que a México le vaya bien. Como mencioné anteriormente, estimo que, en un ejercicio de honestidad, lo cierto es que nadie sabemos qué sucederá con este experimento internacional”.

Sobre su futuro una vez que cumpla con su periodo en la SCJN, la ministra Piña Hernández dijo que cumplirá hasta su último día de desempeño el 31 de agosto de 2025.

“Aún no decido qué haré, pero me dedicaré en gran parte a pasar más tiempo con mi familia”, afirmó. ●

